OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

3046

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2020, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria).

Vista la base 10, párrafo 2 de la Orden de 31 de marzo de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se aprueban, para el año 2020, las bases de la convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria), se establece que «Para la evaluación y valoración de las solicitudes de inversión se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por tres personas que ejercerán la condición de vocal, pertenecientes al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial. Las otras dos serán elegidas entre el personal técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, y serán nombradas mediante resolución de la persona titular de la Dirección, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión. La composición de la Comisión se publicará por Resolución del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, que se publicará en el BOPV con anterioridad a la constitución de la Comisión.»

Visto el Decreto 74/2017, de 11 abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2020 por la Orden de 31 de marzo de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se aprueban, para el año 2020, las bases de la convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria), y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Presidente:

– D. Mario Michel Rodríguez, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Vocales:

– D. Santiago Martínez Martínez de Lizarduy, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

– Dña. M.ª Carmen González Hernández, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de julio de 2020.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
PELI MANTEROLA ARTETA.